



Fecha: 13 de julio de 2020

Para: Proveedores con licencia en cuidado de bebés/infantes elegibles en el condado de Santa Cruz

De: David Brody, Director Ejecutivo

Asunto: **Año fiscal 19/20 Notificación de disponibilidad de fondos para el programa de Becas para el Aprendizaje Temprano Triunfar a los Tres**

Introducción

En enero de 2017, la Junta de Supervisores (JDS) del condado de Santa Cruz (BOS) votó para establecer el Fondo Triunfar a los Tres (TBT por sus siglas en inglés), dedicado a lograr mejores resultados para los niños más pequeños y vulnerables del condado de Santa Cruz, desde el prenatal hasta los tres años de edad, y sus familias con un enfoque específico en los siguientes resultados a largo plazo.

Programa de Becas para el Aprendizaje Temprano

El programa de Becas de Aprendizaje Temprano (ELS, por sus siglas en inglés) es administrado por First 5 Santa Cruz County (First 5) y está diseñado para proporcionar una tasa mejorada de reembolso por niño a los proveedores de cuidado de bebés e infantes con licencia y subsidiados por el estado en el condado de Santa Cruz. El propósito de este reembolso mejorado es el de ayudar a cerrar la brecha entre el costo del cuidado de bebés e infantes de alta calidad y los subsidios estatales disponibles.

Elegibilidad del programa

Los programas de cuidado infantil familiar y centros de cuidado de bebés e infantes que cumplan con todos los criterios siguientes son elegibles para obtener fondos del ELS:

- Contar con licencias vigentes de la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California que estén en regla.
- Proporcionar cuidado subsidiado por el Estado basado en vales o financiado por el Título 51 para bebés y/o infantes² en el condado de Santa Cruz. Si su programa está contratado por una agencia local (por ejemplo, el Distrito Escolar Unificado de Pajaro Valley o Go Kids, Inc.) para proporcionar cuidado de bebés e infantes, favor de consultar con esa agencia para confirmar si la fuente de su financiamiento es uno de los tipos de contrato bajo el Título 5 del estado de California que figuran en la nota del pie de página 1.

¹ El cuidado subsidiado por el Estado se define como cuidado infantil basado en vales (CalWORKs Etapas 1-3 y Pago Alternativo) o contratos subsidiados del Título 5 (ejemplo CCTR – Cuidado y Desarrollo General del Niño y CMIG – Cuidado y Desarrollo del Niño Migrante).

² Definición de grupos de edades: bebés: 0-24 meses; Infantes: 24 meses a menores de 36 meses.

- Actualmente están participando, o dispuestos a participar, en el sistema de mejora de la calidad de Quality Counts Santa Cruz County.

Cualquier programa que recibiera fondos del año fiscal 2017/2018 o 2018/2019 del Programa ELS, y posteriormente se negó a participar en el programa de Quality Counts del Condado de Santa Cruz CA-QRIS, no es elegible para esta partida de financiamiento de ELS. Cualquier proveedor nuevo debe estar dispuesto, como mínimo, a participar en una orientación de 1 hora en el sistema de mejora de la calidad de Quality Counts Santa Cruz County, facilitado por First 5 Condado de Santa Cruz.

Tarifas ELS

Los programas que cumplen con los criterios descritos anteriormente son elegibles para recibir pagos ELS. A la luz de la Crisis COVID-19, y en un esfuerzo por minimizar la carga administrativa en nuestra comunidad de cuidado infantil durante la crisis, las tasas de pago mensuales se han consolidado para incluir solo dos tarifas: Día Completo de Bebé/Infantil y Día parcial para bebés/niños pequeños. Consulte la tabla 3 a continuación.

Tabla 3: Tarifas de Pago ELS Mensual Por Niño

Bebé/Niño	Día Completo Mensual	Medio Día Mensual
Cuidado del bebé/infantil	\$150	\$50

Financiación disponible

Hay un total de \$70,000 disponibles para los pagos ELS vinculados a los servicios prestados en el año fiscal 2019/2020 hasta e incluyendo el último mes completo de servicio antes de la implementación de COVID-19 Shelter in Place Orders en el Condado de Santa Cruz (1 de julio de 2019 – Febrero 29, 2020).

Disponibilidad de fondos

F5 SCC anticipa que las solicitudes de pago excederán los fondos disponibles y, por lo tanto, F5 SCC no podrá pagar la totalidad de las solicitudes elegibles. F5 SCC se reserva el derecho de limitar los pagos a cualquier organización o proveedor de cuidado infantil familiar con el fin de garantizar una distribución equitativa de los fondos. F5 SCC también se reserva el derecho de rechazar el pago a cualquier persona a su entera discreción.

Proceso de pago

Todos los formularios de solicitud de pago deben **ser recibidos** por First 5 Santa Cruz County a más tardar **a las 11:59 p.m., el 24 de julio de 2020.**

Para recibir el pago, los programas elegibles están obligados a completar el Formulario de Solicitud de Pago ELS en línea de manera completa y precisa a lo mejor de su capacidad y a dar fe por escrito de que son elegibles para participar en el programa. A continuación, se muestra un enlace activo al formulario de solicitud, que se puede completar en inglés o español, así como un código QR que se puede utilizar para acceder al formulario a través de un teléfono inteligente, tableta.

Tenga en cuenta: Si el programa no ha recibido previamente el pago de servicios del First 5 Santa Cruz County, **una forma W-9 completada debe ser enviado a First 5 SCC** por correo electrónico a: bdana@first5scc.org, o una copia impresa enviada por correo a: First 5 Santa Cruz County, ATTN: ELS Program, 4450 Capitola Rd., Suite 106, Capitola, CA 95010.

Haga clic en el siguiente enlace para completar el formulario de solicitud de pago ELS en línea:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=EK5UtiKWAUS2PuqUVCFlai9-4A2XNYdCiCdfY0Xnd7VUMzJKU1VEQzQ1VlILUzhRQ0hWM1Q5QTdHNyQIQCN0PWCU>

O escanea este código QR con tu teléfono o tableta.



Para asistencia con esta aplicación y relacionada con estas formas comuníquese con:

Inglés: Meghan Reilly @ 831-465-2476

Español: Frances Jimenez @ 408-763-1676